



VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Director General

Tercer informe complementario: Nombramiento de una Directora Regional

1. De conformidad con el Estatuto del Personal, los nombramientos para vacantes de Subdirector General deben ser hechos por el Director General, previa consulta a la Mesa del Consejo de Administración. Al entrar en funciones, los Directores Regionales con rango de Subdirector General deben hacer y firmar la declaración de lealtad prescrita ante el Consejo de Administración reunido en sesión pública.
2. Después de haber consultado debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, el Director General nombró a la Sra. Sachiko Yamamoto Directora de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, con el rango de Subdirectora General, con efecto a partir del 1.º de julio de 2007.
3. Se comunica esta decisión al Consejo de Administración a título informativo. En la hoja que acompaña el presente documento se reseñan las calificaciones y actividades anteriores de la Sra. Yamamoto.

Ginebra, 23 de octubre de 2007.

Sra. Sachiko Yamamoto (Japón)

Ha sido nombrada Directora Regional de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico con el rango de Subdirectora General, con efecto a partir del 1.º de julio de 2007. Nació en 1945.

La Sra. Yamamoto posee un título de Doctora en Derecho Internacional (PhD) de la Cambridge University (Reino Unido), un Máster (MA) en Derecho Administrativo Internacional de la Graduate School of Public Administration, International Christian University (Japón), y un BA en Relaciones Internacionales de la University of California (Estados Unidos).

Antes de ocupar su cargo actual en la OIT, la Sra. Yamamoto trabajó con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2001 a 2007, donde ocupó el cargo de Secretaria Ejecutiva del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Anteriormente ocupó los siguientes cargos en las Naciones Unidas: Consejera Jurídica Principal de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (1997-2001), Consejera Jurídica Adjunta de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (1992-1993), Oficial Jurídica Superior de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (1988-1991) y Secretaria General/Coordinadora de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (1984-1985). También ocupó el cargo de Coordinadora de proyectos del PNUMA sobre el control de la contaminación marina basada en la tierra y sobre la evaluación del impacto ambiental (1982-1984) y Oficial del Programa en la Unidad de Derecho Ambiental del PNUMA (1976-1981).

La Sra. Yamamoto ha escrito varias publicaciones sobre derecho internacional y ha dado charlas sobre derecho internacional en la Ritzumeikan University y en la Gakuin University en Japón y ha llevado a cabo investigaciones sobre el medio ambiente y el comercio en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (1995).